CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

RESOLUCION N° 24 /2010 U.O.C.

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA " H.D. HIDALGO VENDE " LA ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA PARA USO DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA, CORRESPONDIENTE AL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 191.400.

Asunción, 11 de mayo de 2010.

Visto: *el Articulo 34 de la ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, los cuales establecen los mecanismos legales para llevar a cabo el proceso de adquisición de bienes y prestaciones de servicios por la modalidad de Contratación Directa , y*

Considerando

Que, *para el presente llamado se han presentado un total de 3 (tres) empresas con sus respectivas ofertas para la adquisición de muebles de oficina para uso del Consejo de la Magistratura.*

Que, *la oferta presentada por la empresa H.D. HIDALGO VENDE reúne los requerimientos legales y cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el Llamado con ID N° 191.400.*

Por tanto, *atento a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas, en su carácter de Ordenador de Gastos, el Presidente del Consejo de la Magistratura,*

Resuelve

Art. 1. – Adjudicar a la empresa ***H.D. HIDALGO VENDE,*** *la adquisición de muebles de oficina para uso del Consejo de la Magistratura, por un monto total de Gs. 15.653.000 (Guaraníes quince millones seiscientos cincuenta y tres mil) IVA incluido , de conformidad al presupuesto aprobado.*

Art. 2.- Imputar dicha erogación al Objeto de Gasto N° 540 "EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN" del presupuesto asignado al Consejo de la Magistratura correspondiente al presente ejercicio fiscal.

Art. 3.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

ROBERTO CAMACHO F.
Dtor. Gral. de Administración y Finanzas

GUSTAVO F. MUSSI M.
Presidente